

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAYULA, JALISCO.

Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo y deseo de éxito en todas las actividades que usted emprenda, a su vez aprovecho la ocasión para remitir la información que requirió a la dirección de obras Públicas y Desarrollo Urbano respecto de las obras que se ejecutará mediante recursos de carácter federal provenientes de FAIS, por la modalidad de CONTRATO por ADJUDICACIÓN DIRECTA, lo anterior con fundamento en el artículo 43 (fracción III) de la ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, conteniendo la siguiente información:

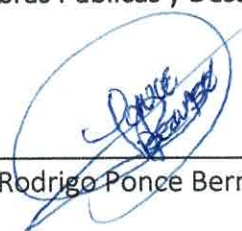
Número	Obra	Inversión Total
1	“Construcción de red de drenaje en la calle Tepeyac en la delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.”	\$ 126,969.38

Respecto al monto derivado de la obra antes mencionada, se llevará a cabo con recurso de carácter federal antes mencionado.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones que a la presente le sirva dar.

Atentamente  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”  
Sayula, Jal., a 24 de diciembre del 2019  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. Rodrigo Ponce Bernabe



SAYULA  
AYUNTAMIENTO 2019-2021  
DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
PÚBLICAS



c.c.p. archivo